



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio No. UT/016/2016
Solicitud: UT/SUT/121/2016
Cd. Victoria, Tam., a 12 de mayo de 2016

C [REDACTED]
PRESENTE.-

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha once de mayo del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“Solicito se me informe la relación de candidatos que han declinado a su derecho de ser votados el próximo 5 de junio; especificando el nombre, partido político, sección electoral y motivos que dieron los mismos candidatos.”(SIC)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 12 de mayo de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II y III y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública:***

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, por cuanto hace a la solicitud de la relación de candidatos que han declinado a su derecho de ser votados el próximo 5 de junio; me permito informarle que Instituto emitió los acuerdos IET/CG-93/2016, IETAM/CG-99/2016 e IETAM/CG-110/2016 los cuales, pueden ser consultados en la página web de este Instituto en su apartado de **“Acuerdos”**, para lo cual se anexa las siguientes ligas:

Liga del Instituto:
<http://ietam.org.mx>



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Ligas de los Acuerdos:

<http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 93 2016.pdf>

<http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 99 2016.pdf>

<http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG 110 2016.pdf>

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara [REDACTED]

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 fracciones III y XVI y 146 párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de
Transparencia del IETAM